

En julio de 1920, en un contexto de crisis social y protestas por todo el país, la policía allanó violentamente la sede de los Trabajadores Industriales del Mundo (IWW) en Valparaíso; agredió a los obreros que se hallaban en su interior y dijo encontrar cartuchos de dinamita y revólveres escondidos en el local. Esto derivó en un proceso judicial por asociación ilícita y terrorista, conocido como “el proceso a los subversivos”.

Entre los apresados se hallaba Juan Onofre Chamorro, el Secretario General de los IWW. Chamorro había sido perseguido y encarcelado por su rol de dirigente de los trabajadores marítimos durante las huelgas de 1907, 1913 y 1917. En este nuevo encierro organizó un Centro de Apoyo Mutuo entre los reos. Abandonó la cárcel bajo fianza el verano de 1921, luego de una huelga en la bahía que exigió su liberación.

El proceso judicial concluyó cuando se comprobó que todo había sido un montaje. El Jefe de la Policía se vio obligado a reconocer que había enviado a dos ladrones a plantar la evidencia y prestar falso testimonio a cambio de ponerlos en libertad.